

2.2 EL PAÍS QUE CONSTRUIREMOS

Nuestro país se encuentra en un periodo histórico de crisis generalizada que requiere de transformaciones estructurales del Estado y la economía, de la organización social y la cultura. La Asamblea Constituyente es el instrumento político para establecer el nuevo pacto social intercultural para conseguir el cambio institucional –que esperan los pueblos y las comunidades de todas las regiones del país–, que norme el proceso de transformación y posibilite erradicar el origen colonial de la desigualdad y la exclusión que no consiguió eliminar el desarrollismo y profundizó el neoliberalismo.

La transformación del país en el largo plazo, en el lapso de una generación, configura una Bolivia digna, soberana, productiva, democrática y participativa para que todos, bolivianos y bolivianas, “vivamos bien”.

La Bolivia digna, en la que se habrá erradicado la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación; en la que se ejercen plenamente los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la población; donde la solidaridad y la reciprocidad se expresan en un patrón equitativo de distribución del ingreso y la riqueza; con una población en situación de menor riesgo en lo social, económico y político.

La Bolivia democrática y participativa, fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, en la que el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con los actores sociales, los movimientos sociales e indígenas. El pueblo no sólo elige sino revoca mandatos, ejerce control social sobre la gestión estatal y es corresponsable en las decisiones sobre su propio desarrollo.

La Bolivia productiva es la que ha transformado, integrado y diversificado su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, de tal manera que ha ocupado el conjunto de su territorio y ha logrado el desarrollo de los complejos productivos; es la que crea productos materiales e intelectuales con *marca boliviana*, ha alcanzando la industrialización de sus recursos naturales y aumentado el valor agregado a sus exportaciones con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo, con políticas productivas y un mercado interno fortalecido; es la que genera excedentes, contribuye a la acumulación interna y los distribuye equitativamente.

La Bolivia soberana es la que toma decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades; que se relaciona e interactúa digna y exitosamente en el contexto mundial, preservando relaciones armónicas y de equilibrio entre los países; que consolida su soberanía alimentaria y energética en beneficio del Vivir Bien.

Nuestro esfuerzo se orienta a construir una sociedad y un Estado en el que los bolivianos y las bolivianas “vivamos bien”, donde Bolivia es la Casa Común, digna y soberana, en la que se desarrolla una concepción cosmocéntrica, holística y se privilegia el vivir en comunidad con el disfrute de los bienes materiales, espirituales y afectivos generados por la sociedad y el Estado. En este contexto, el Plan está orientado a desmontar el colonialismo y el neoliberalismo y a construir un paradigma alternativo de desarrollo que contribuya a recuperar lo mejor de la humanidad y a garantizar la sostenibilidad del planeta.

Para el 2015, en el país se habrá:

- Implantado políticas estructurales de cambio del patrón de distribución de activos productivos y sociales, y mecanismos distributivos del ingreso, mediante estrategias y programas de desarrollo comunitario.
- Configurado un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integral basado en la constitución de una nueva matriz productiva con productos y servicios con mayor valor agregado, sustentada en la industrialización de nuestros recursos naturales, en la cualificación del potencial humano y en un desarrollo sectorial y regional equilibrado y articulado.
- Establecida una nueva modalidad de relacionamiento internacional político, económico y cultural, sustentado en principios de autodeterminación, complementariedad y reciprocidad, privilegiando el beneficio para los pueblos, propugnando el intercambio justo.
- Consolidado el control social y la participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo regionales y nacionales; se habrá alcanzado un alto nivel de transparencia en la gestión pública y se habrá disminuido drásticamente la corrupción.

En la perspectiva del Vivir Bien se conseguirá:

- Un desarrollo económico con tasas de crecimiento sostenidas del producto, más altas que las obtenidas en los últimos 20 años y superiores a las tasas de crecimiento demográfico.
- La generación de mayores ingresos en el marco de una distribución más equitativa, empleo digno y per-

manente, considerando al trabajo como una actividad que contribuye a la realización plena de la persona.

- Reducir la desigualdad con una mayor disponibilidad y acceso de los satisfactores materiales y espirituales, además de los activos sociales y productivos.
- Incorporar en las políticas y estrategias de desarrollo los enfoques de equidad cultural, de género y social, de manejo ambiental y de innovación, y aplicación de saberes y conocimiento.

En el período 2006-2011 habremos conseguido:

- Una tasa promedio estimada de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el período de 6,3 por ciento y una disminución de la pobreza: de 63 por ciento en 2004 hasta 49,7 por ciento en 2011; y la pobreza extrema de 34,5 por ciento en 2004 hasta 27,2 por ciento en 2011.
- La tasa de desempleo abierto reducirá su incidencia de 8,7 por ciento en 2004 a 4 por ciento en 2011.
- La generación de empleo estará en torno a los 90 mil empleos/año durante este período.
- El ingreso per cápita subirá de 1.000 dólares en 2005 a 1.411 dólares en 2011.
- La desigualdad disminuirá. La disminución entre el ingreso del 10 por ciento más rico respecto al 10 por ciento más pobre disminuirá de 29 veces en 2003 a 21 veces en 2011.
- Cambio de la matriz energética, del 50 por ciento del parque automotor y la reforestación de medio millón de hectáreas.